



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 3576 -2017-UNHEVAL.

Cayhuayna, 06 de noviembre de 2017

Vistos los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, mediante el Oficio N° 344-207-UNHEVAL/FCAT-D, del 18.SET.2017, remite para la ratificación la Resolución N° 224-2017-UNHEVAL/FCAT-CF, del 12.SET.2017, que resolvió CONFORMAR, el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas, integrado por:

Dr. David Julio Martel Zevallos	Presidente
Dr. Quintidiano Napoleón Céspedes Galarza	Secretario
Mg. Jorge Luis Jesús Aquino	Miembro
Alumna Sarita Maylle Montalvo	Miembro

Que en la sesión ordinaria N° 13 de Consejo Universitario, del 29.SET.2017, y con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 224-2017-UNHEVAL/FCAT-CF, del 12.SET.2017, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo de la UNHEVAL.

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1291-2017-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1°. **RATIFICAR** Resolución N° 224-2017-UNHEVAL/FCAT-CF, del 12.SET.2017, que resolvió CONFORMAR, el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas, integrado por:

Dr. David Julio Martel Zevallos	Presidente
Dr. Quintidiano Napoleón Céspedes Galarza	Secretario
Mg. Jorge Luis Jesús Aquino	Miembro
Alumna Sarita Maylle Montalvo	Miembro

2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR

Regístrese, Comuníquese y archívese.



Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad
VRInv-
AL-OCI-
Transparencia
FCAT-
DCalidad
DACAD-
JPACAD.
Archivo

YKFQ/Vam